

D. Joaquín Jalvo Mínguez.
D. José Antonio Zapata Pérez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en las bases que rigen la convocatoria y lo establecido en el vigente Reglamento para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Aranjuez, 8 de enero de 1982.—El Alcalde-Presidente.—736-E.

2608

RESOLUCION de 8 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Palencia, por la que se aprueba y publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir una plaza de Asistente de Servicios Técnicos (Maestro de Oficios).

Por Decreto de la Presidencia, y en conformidad con lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria de esta oposición, que se publicó íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 126, del día 21 de octubre de 1981, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre del mismo año, y cumpliendo el trámite del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se resuelve aprobar y dar publicidad a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para dicha plaza, clasificada en el grupo de Servicios Especiales, cumplido el día 18 de diciembre pasado el plazo fijado para presentación de solicitudes de treinta días hábiles, en la forma siguiente:

Admitidos

1. Fernández Rojo, Carmelo.
2. Fonseca González, Juan Carlos.
3. Garrido Rodríguez, Domingo de Guzmán.
4. Hoyos Hoyos, Jesús María.
5. Quirce Castrillo, María Blanca.
6. Revilla Pascual, Abundio.
7. Sánchez Pérez, Isidoro.
8. Sangrador Espejel, Antonio.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público por los mismos medios, a efectos de reclamaciones por término de quince días hábiles, a tenor de las bases de la convocatoria y del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Palencia, 8 de enero de 1982.—El Alcalde, Francisco Jambriña Sastre.—745-E.

2609

RESOLUCION de 8 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Palencia, por la que se aprueba y publica la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Ingeniero Técnico o Ayudante de Obras Públicas.

Por Decreto de la Presidencia y en conformidad con la base 3.ª de la convocatoria de dicho concurso-oposición, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 126, de 21 de octubre de 1981, y en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre de 1981, y cumpliendo el trámite del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se aprueba y hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, una vez que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de treinta días hábiles, fijado en dichos anuncios, y cuyo plazo se ha cumplido el día 18 de diciembre, en la forma siguiente:

Admitidos

1. Alvarez Antepara, José Francisco.
2. Cano Rivera, Pompeyo.
3. Cosmen Martínez, Pedro.
4. Gil Castaño, Juan José.
5. Hidalgo García, José.
6. Jerónimo de Paz, Basilio.
7. Perdígón Calvo, José.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público por los mismos medios a efectos de reclamaciones, por término de quince días hábiles, a tenor de las bases de la convocatoria y del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Palencia, 8 de enero de 1982.—El Alcalde, Francisco Jambriña Sastre.—746-E.

2610

RESOLUCION de 9 de enero de 1982, del Ayuntamiento de La Orotava, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial de grado medio, con título de Aparejador o Arquitecto Técnico.

Extracto del anuncio de convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración

Especial de grado medio, con título de Aparejador o Arquitecto Técnico.

Denominación de la plaza: Técnico de Administración Especial, encuadrada en el subgrupo correspondiente.

Nivel retributivo: Sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia al número del «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife»: Número 3, de fecha 6 de enero en curso, donde aparecen publicados los datos completos de la convocatoria de referencia.

La Orotava, 9 de enero de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—749-E.

2611

RESOLUCION de 13 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 4, correspondiente al día 7 del actual, publica el siguiente anuncio: En relación con la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, actualmente vacante en la plantilla de Personal de esta Corporación, de conformidad con la base tercera de dicha convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos

- D.ª María del Carmen Medina Lapieza.
- D.ª María del Milagro Pérez Pérez.
- D. José María Rodríguez de Cepeda.
- D. Francisco C. de Oro Pulido Ruiz.
- D. Julián Haro González.
- D. Manuel Eduardo Muriel Gallardo.
- D. Gregorio Pedro Castro Romero.
- D. José Javier Elorz Elósegui.
- D. Aurelio Jiménez Alarcón.
- D. Ramón María García Villar.
- D. Juan Sánchez Salazar.
- D. Félix Merchán Palacio.
- D.ª Margarita Pan Alvarez-Ossorio.
- D. Juan Andrés Ballesteros Navarro.
- D. Alfonso Pérez López.

Aspirantes excluidos

Don Ignacio Landín Escos, por presentar la solicitud fuera del plazo reglamentario.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, por espacio de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Chiclana de la Frontera, 13 de enero de 1982.—El Alcalde, Agustín Herrero Muñoz.—833-E.

2612

RESOLUCION de 18 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Getafe, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor Bombero.

A tenor del artículo 7.1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se pone en conocimiento de los interesados que el comienzo de los ejercicios para la provisión en propiedad de una plaza de Conductor Bombero tendrá lugar el día 22 de febrero de 1982 a las nueve horas en esta Consistorial.

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, 18 de enero de 1982.—El Alcalde.—1.533-E.

2613

RESOLUCION de 18 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, referente a la oposición para proveer cuatro plazas de Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios.

En cumplimiento de resoluciones de la Alcaldía y de lo establecido en las bases tercera, cuarta y quinta de la convocatoria para la provisión mediante oposición libre de cuatro plazas de Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios, se hace público:

Primero.—Queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 258 de fecha 12 de noviembre de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 276 de fecha 16 de noviembre de 1981, por no haberse formulado ninguna reclamación.

Segundo.—Celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación, según la relación provisional de aspirantes, le ha correspondido el número 1 a don Angel Orive Gutiérrez y el número 184 a don Félix José Montoya Fernández-Larrea.

Tercero.—El Tribunal que ha de juzgar la oposición se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: Titular, don José Anuncibay Fuentes, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro; suplente, don Martín Villarejo Bravo, Concejal del excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial: Titular, don José Antonio Pérez Alarcía, Profesor del Instituto Nacional de Bachillerato de Miranda de Ebro; suplente, doña Milagros Martínez Sarasua, Profesora del Instituto Nacional de Bachillerato de Miranda de Ebro.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Mariano Arancón Borobio, funcionario de la Unidad de Administración Local de Burgos; suplente, don Jesús Antonio Rodríguez Ibáñez, funcionario de la Unidad de Administración Local de Burgos.

Titular: Don José Luis Antón-Pacheco Maqueda, Arquitecto municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

Titular: Don Juan Antonio Torres Limorte, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro, que actuará también de Secretario del Tribunal.

Cuarto.—La constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios de la oposición tendrá lugar el día 8 de marzo próximo, a las diez horas en la Biblioteca Pública Municipal sita en avenida Comuneros de Castilla, número 22.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos legales oportunos.

Miranda de Ebro, 18 de enero de 1982.—El Alcalde, José Luis Anuncibay Fuentes.—1.550-E.

2614 *RESOLUCION de 29 de enero de 1982, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, referida a convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Conductor-Bombero del Servicio de Extinción de Incendios.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 16 de diciembre de 1981, acordó convocar

oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Conductor-Bombero del Servicio de Extinción de Incendios, vacante en la plantilla orgánica, dotada con el nivel de proporcionalidad 4, y con los emolumentos que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio.

Las bases completas y convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 21, de 26 de enero de 1982.

San Sebastián de los Reyes, 29 de enero de 1982.—El Alcalde, 807-A.

2615 *RESOLUCION de 29 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Auxiliares administrativos.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 20, de fecha 27 del actual, publica íntegramente las bases y programa mínimo exigible que han de regir la oposición para proveer, en propiedad, cuatro plazas de Auxiliares administrativos, una en turno libre y tres en turno restringido; en este excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

Las plazas están dotadas con el sueldo, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan al nivel de proporcionalidad 4.

Las instancias solicitando tomar parte en cualquiera de las dos modalidades de la oposición se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en ellas que los solicitantes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, fijados en setecientos cincuenta (750) pesetas, serán satisfechos en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento al presentar la instancia.

Toledo, 29 de enero de 1982.—El Secretario general.—828-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

2616 *ORDEN 111/03279/1981, de 18 de diciembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 13 de octubre de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José González Delgado, Teniente de Infantería.*

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don José González Delgado, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Orden de 4 de abril y Acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 19 de septiembre de 1979, se ha dictado sentencia con fecha 13 de octubre de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, estimando el recurso interpuesto por don José González Delgado, Teniente de Infantería, contra la Orden de cuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve, y Acuerdo desestimatorio de la reposición de diecinueve de septiembre del mismo año, del Consejo Supremo de Justicia Militar, en el extremo del porcentaje aplicado único impugnado, debemos anular y anulamos, en este punto los expresados actos y en su lugar declaramos el derecho del actor a que le sea señalada nueva pensión con arreglo al noventa por ciento del sueldo regulador que le fue reconocido, con los efectos económicos consiguientes. No se hace expresa imposición de las costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicán-

dose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 383).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 16 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

2617 *ORDEN 111/03280/1981, de 16 de diciembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 21 de octubre de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Daniel Gómez Molina, ex Cabo Mecánico del Aire.*

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Daniel Gómez Molina, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar, de 28 de marzo y 31 de octubre de 1979, se ha dictado sentencia con fecha 21 de octubre de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, estimando el recurso interpuesto por don Daniel Gómez Molina, ex Cabo Mecánico de Aviación, contra los acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar, Sala de Gobierno, de veintiocho de marzo y treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y nueve, éste desestimatorio de la reposi-